



**Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del  
Atlántico**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO**

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

Para los días 17, 19 y 20 de septiembre de 2019 fueron programadas audiencias dentro de los siguientes procesos, donde funge como magistrado el doctor Luis Eduardo Cerra Jiménez:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| 17 de septiembre de 2019 | 2016-00240-00-C. NRD - Audiencia de interrogatorio de Parte<br>2016-01451-00-C. NRD - Audiencia de declaración jurada |
| 19 de septiembre de 2019 | 2016-00240-00-C NRD- Diligencia de Inspección Judicial  |
| 20 de septiembre de 2019 | 2015-0591-00-C Acción de retrocesión- Audiencia de dictamen pericial  |

Sin embargo, las mencionadas audiencias no se realizaron en razón a que mediante Acuerdo No. CSJATA19-131 de 11 de septiembre de 2019 del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, se ordenó el cierre extraordinario de las Salas A y B del Tribunal Administrativo del Atlántico para la semana comprendida entre los días 16 al 20 de septiembre de 2019.

Por otro lado, para los días 24 y 26 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre de 2019, fueron programadas las siguientes audiencias en el despacho donde funge como magistrado el doctor Luis Eduardo Cerra Jiménez:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| 24 de septiembre de 2019 | 2016-01451-00-C NRD – Audiencias de declaraciones juradas. |
| 26 de septiembre de 2019 | 2016-01451-00-C NRD – Audiencias de declaraciones juradas. |
| 1 de octubre de 2019     | 2016-00420-00-C RD - Audiencias de declaraciones juradas   |
| 2 de octubre de 2019     | 2016-00420-00-C RD – Diligencia de inspección judicial     |
| 3 de octubre de 2019     | 2016-01180-00-C NRD- Audiencias de declaraciones juradas   |

Es de anotar que para las mencionadas fechas el magistrado Luis Eduardo Cerra Jiménez, titular del despacho 002 del Tribunal Administrativo del Atlántico, se encuentra en situación de incapacidad médica.

**En razón a lo anterior, se deja constancia que las audiencias que fueron fijadas para los días 17, 19, 20, 24 y 26 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre de 2019 en el despacho 002 del Tribunal Administrativo del Atlántico, serán reprogramadas a través de auto que será notificado por estado.**

  
**GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL**